

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERNIDOS DE LA CAPV 2006**I. ENTORNO ECONÓMICO**

En la segunda mitad de 2006 la economía mundial ha moderado ligeramente su todavía muy importante ritmo de crecimiento, como consecuencia del menor empuje, tanto de los países desarrollados, como de las áreas emergentes. Todo ello a pesar del abaratamiento del precio del petróleo en los mercados internacionales, lo que lógicamente ha supuesto un alivio en las tensiones inflacionistas de las principales áreas económicas.

Así, la desaceleración ha sido especialmente notable en los Estados Unidos, como consecuencia de la caída en la inversión inmobiliaria. Sin embargo el resto de los componentes de su demanda interna han continuado mostrando una gran fortaleza, por lo que no se prevé que esta economía vaya a entrar en una fase de recesión.

En lo referente a los países en vías de desarrollo, también China ha moderado su extraordinario ritmo de crecimiento, si bien por cuarto año consecutivo ha expandido su economía a un ritmo de dos dígitos. Esto lo está consiguiendo con la implantación de un modelo de desarrollo apoyado principalmente en el impulso de sus exportaciones y en la inversión en bienes de equipo, que favorecen el desarrollo de un potente sector industrial, sin perder de vista el control de la inflación, que en 2006 se ha contenido en un bajo nivel.

La Unión Europea ha cerrado 2006 en un excelente momento de forma. El crecimiento del PIB se ha situado en el 2,9%, el mejor valor desde el año 2000. La inversión se ha mostrado como el principal motor del crecimiento, aunque el dato más relevante ha sido la recuperación del consumo, tanto privado como público, que ha comenzado a tener un papel más destacado en la expansión económica.

El fuerte incremento de la zona europea viene sustentado por la recuperación de Alemania, que ha logrado el mayor crecimiento económico de los últimos seis años, con las exportaciones como principal responsable de este impulso económico, así como las inversiones de las empresas, que han aumentado de forma notable.

Este vigor mostrado por la economía alemana le ha permitido cumplir por primera vez en cinco años con el Pacto de Estabilidad por el que se rigen los socios del euro, al arrojar un déficit del 2%. Así pues, este país ha vuelto a perfilarse como una de las locomotoras europeas, ayudado por Francia, Reino Unido, España e Italia, que también han conseguido robustos ritmos de avance.

Por su parte, España ha registrado en 2006 el crecimiento económico más elevado entre las grandes economías de la Unión Europea. En efecto, la economía española ha acelerado décima a décima su ritmo de crecimiento, hasta cerrar el ejercicio con un crecimiento medio del 3,9%, y además de modo más equilibrado, debido al mejor comportamiento relativo de la actividad exportadora con respecto a la importadora.

^{*} Jefe del Servicio de Gestión de Ingresos y Análisis Recaudatorio. Dpto. de Hacienda y Administración Pública. Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

Dentro de la demanda interna, sus dos componentes principales, el consumo y la inversión, se desaceleran ligeramente, mientras que se mantiene una alta capacidad de generar nuevos empleos, que en el ejercicio de 2006 han aumentado en una tasa del 3,1%.

En este contexto, la **economía vasca** ha cerrado el año con un incremento medio anual del 4,2%, el mayor de los últimos seis años, superior al de las economías de su entorno, pero sin alcanzar el ritmo expansivo de la economía mundial, que se sitúa en torno al 5%.

El principal sustento del aumento del PIB vuelve a ser el ritmo mantenido de la demanda interna, que un año más cuenta con la fortaleza de la inversión y el mantenimiento del consumo final.

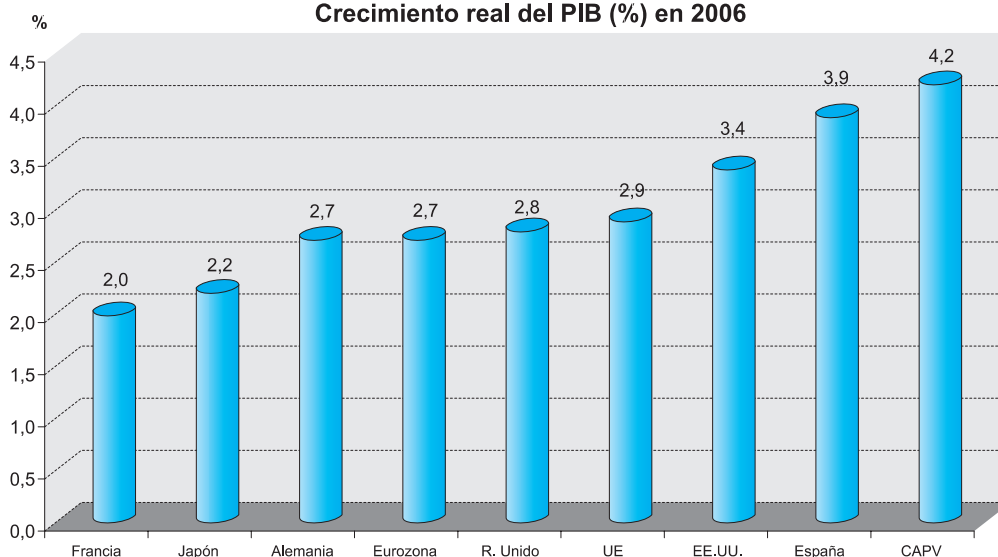
Asimismo, destaca la reducción de la aportación negativa del saldo exterior al crecimiento del PIB, basado en el dinamismo que han recobrado las exportaciones, gracias a los apreciables síntomas de recuperación que ofrecen las principales potencias europeas, que son los grandes clientes de las empresas vascas.

En lo que se refiere a los sectores económicos, apenas hay variaciones respecto al año 2005, y el sector de la construcción continúa siendo el componente más dinámico, sin mostrar, por el momento, efectos asociados a la subida de los tipos de interés.

Otra de las variables que ha registrado un buen comportamiento ha sido el empleo, con una generación de 22.000 puestos de trabajo netos en 2006, lo que supone un incremento anual del 2,3%, porcentaje similar a los conseguidos en los cinco últimos años, y que sigue basándose en la importante actividad que registran los sectores de la construcción y de los servicios, mientras que en las ramas industriales se han perdido puestos de trabajo.

Así pues, a la espera de los datos definitivos, se estima que el PIB vasco ha crecido el **4,2%**, un punto y tres décimas más que el incremento medio previsto para la Unión Europea. Este incremento, el mayor registrado en los últimos seis ejercicios, junto con un deflactor próximo al **3,3%**, arroja un crecimiento nominal del **7,6%** para el año 2006, tasa ligeramente superior a la estimación que se tuvo en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto de ese año.

PRINCIPALES PAISES INDUSTRIALIZADOS
Crecimiento real del PIB (%) en 2006



II. NOVEDADES NORMATIVAS EN 2006

Muy pocos han sido los cambios normativos aprobados en 2006, si bien se han realizado algunas actualizaciones, lo que viene siendo una práctica habitual en el ámbito tributario vasco.

Así, en cuanto al IRPF se refiere, se ha procedido a incrementar en un 2% las cuantías tanto de la reducción por tributación conjunta, como de las deducciones familiares y personales. Además, se ha actualizado la escala del impuesto en ese mismo porcentaje del 2% y se declaran exentos los premios relacionados con la defensa de los derechos humanos.

En consonancia con la deflactación de la tarifa del impuesto, se modifican las tablas de retenciones e ingresos a cuenta aplicables a los rendimientos del trabajo desde el día 1 de enero de 2006.

Asimismo, se establecen los coeficientes de actualización aplicables a las transmisiones realizadas en el ejercicio de 2006, con el fin de calcular el importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales sujetas al IRPF. Además, se han fijado los signos, índices y módulos para el régimen de estimación objetiva singular.

Del mismo modo, en el **Impuesto sobre el Patrimonio**, se incrementa la cuantía del mínimo exento y se actualizan en un 2% los tipos de la escala.

También se actualizan los coeficientes que recogen la depreciación monetaria de aplicación a los activos inmobiliarios en el **Impuesto sobre Sociedades**.

Se incrementan en un 2% las cuantías de las reducciones y las tarifas del **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**.

De nuevo un impuesto especial de fabricación es, en cierto modo, protagonista de uno de los

pocos cambios normativos, con significación recaudatoria, que se aprueba para 2006. En efecto, en el mes de enero se aprueba vía Real Decreto Ley una nueva subida de los tipos impositivos del **I.E. s/ Labores del tabaco**, como medida de reacción contra la reducción de los precios de venta.

Posteriormente, en febrero, dado que las recientes medidas fiscales no han sido trasladadas por las compañías a los precios de venta al público en la forma esperada, se aprueba un nuevo incremento de los tipos, y se introduce un impuesto mínimo de 55 € por 1.000 cigarrillos.

III. RECAUDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Con excepción de los cuadros de recaudación anual, que están en euros, los datos del presente informe se expresan en **miles de euros, m€**)

Al cierre del ejercicio de 2006 la recaudación consolidada de las Diputaciones Forales se incrementa en un **11,4%** respecto al ejercicio anterior, tasa que está muy por encima del incremento estimado para el PIB nominal vasco en el mismo año y que mejora en un punto y medio porcentual en la gestión propia, esto es, sin tener en cuenta los ingresos provenientes de los Ajustes por IVA y por Impuestos Especiales de Fabricación.

CAPV 2006	
Recaudación (euros)	12.552.299.843
Incremento interanual	11,4%
Ejecución presupuestaria	110,5%

Por segundo año consecutivo, entre los tributos más significativos destaca el comportamiento del Impuesto s/Sociedades, que aumenta su recaudación en un notable 17,5%, un punto por encima de la tasa registrada en el IVA-Gestión propia, mientras que en el IRPF la recaudación se incrementa interanualmente en un más que aceptable 10,3%.

Así pues, esos son los impuestos que más aportan a las arcas forales, y entre los tres generan

más del 80% de la recaudación total contabilizada por las Diputaciones Forales al 31 de diciembre de 2006.

La tasa interanual de la recaudación evoluciona de modo bastante similar en Álava y Gipuzkoa, mientras que destacan los resultados de Bizkaia, tanto en IVA e IRPF, como en tributos de menor entidad recaudatoria: Renta no Residentes, Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Recaudación relativa	15,9%	52,4%	31,7%
Incremento interanual	9,0%	13,0%	10,1%
Ejecución presupuestaria	107,8%	113,4%	107,2%

IV. IRPF

Las Diputaciones Forales han contabilizado durante el ejercicio de 2006 por este impuesto 3.754.206 m€, lo que supone:

- Un notable incremento interanual del 10,3%, incidido por la firme evolución de las retenciones de trabajo y la evolución positiva de los demás apartados del impuesto.
- Se supera casi seis puntos su techo presupuestario (105,9%).
- El 65,6% y el 29,9% de los I. Directos y de la recaudación total, respectivamente.

A partir del ecuador del ejercicio el aumento recaudatorio del IRPF se ha mantenido por encima del

10%, anotándose al cierre una tasa del 10,3%, un punto inferior a la del año anterior, pero que duplica el aumento medio registrado en los últimos diez años.

IRPF

Año	Recaudación (miles de euros)	Incremento interanual
2004	2.872.670	1,1%
2005	3.403.716	11,5%
2006	3.754.206	10,3%

Por retenciones sobre **Rendimientos del Trabajo y Actividades profesionales** se han recaudado 3.755.029 m€, una vez contabilizadas las autoliquidaciones de cuatro trimestres de pequeñas empresas y de doce meses de grandes empresas.

Este componente del IRPF, que recoge las retenciones practicadas sobre todas las contraprestaciones derivadas del trabajo personal, continúa siendo el apartado de mayor cuantía dentro del panel de tributos, ya que él solo representa el 32,9% de la recaudación por tributos concertados en gestión propia.

Las tres Diputaciones Forales han visto como evolucionar favorablemente la recaudación de las retenciones sobre los Rendimientos de Trabajo, cuya tasa interanual consolidada cierra el año con un 8,7%, tasa que no se alcanzaba desde hace diez años.

El resultado consolidado es una mayor recaudación por estas retenciones de 299.886 m€, con un comportamiento similar en Bizkaia y Gipuzkoa, mientras que el aumento interanual es tres décimas superior en Alava, Territorio Histórico que se recupera así en parte del menor dinamismo que mostraba por este apartado en el ejercicio precedente.

Esto no es sino un reflejo de la óptima situación que atraviesa el mercado laboral vasco, que en 2006 ha continuado creando empleo, consolidando su nivel de paro por debajo del 5%, la frontera a partir de la que los expertos consideran que puede hablarse de pleno empleo.

Por otra parte, la entrada en vigor a mediados de año de medidas legislativas para la mejora del crecimiento y del empleo, ha jugado a favor de la mejora de este apartado tributario, al impulsar y apoyar la contratación indefinida, sujeta a un mayor tipo de gravamen, lo que ha permitido rebajar de modo significativo la tasa de temporalidad hasta

el punto que la cifra de personas con contrato eventual en la CAPV ha llegado al nivel más bajo de la presente década.

Si a esto se añade el incremento medio de los salarios en el ámbito laboral vasco, el resultado es de un más que aceptable incremento recaudatorio a pesar de la aplicación de la nueva tabla de retenciones, aprobada por las Diputaciones Forales a finales de 2005 que, con vigencia desde el 1 de enero de 2006, suponía una adecuación de la tabla anterior a la deflactación del 2% aprobado para la tarifa del impuesto.

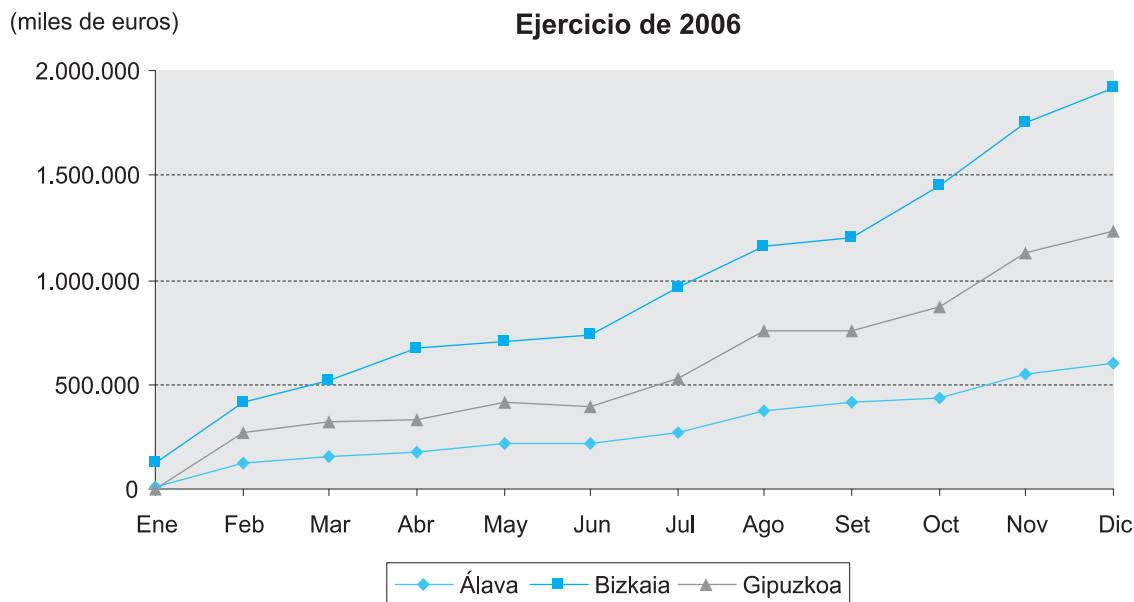
Así pues, se cierra el año con una buena tasa de crecimiento, incidida por la satisfactoria evolución de factores tales como:

- El crecimiento real del PIB y la tasa de inflación han arrojado un PIB nominal con un crecimiento estimado del 7,6%.
- En 2006, gracias al dinamismo de la economía vasca, se han creado 22.000 nuevos puestos de trabajo, hasta alcanzar una cifra récord de ocupación.
- La masa salarial bruta sujeta a retención ha continuado mostrando un claro perfil ascendente, con una expansión situada en el entorno del 6% en términos nominales, como consecuencia del aumento del número de empleados y del incremento de los sueldos y salarios.

En definitiva, después de ejecutar el 103,0% de la cifra presupuestada para el ejercicio, se han recaudado 299.886 m€ más que en el año anterior, esto es, un incremento interanual del 8,7%, lo que supone una mejora de medio punto respecto al incremento del año anterior y la tasa más elevada de los últimos diez ejercicios.

RECAUDACIÓN POR IRPF

Ejercicio de 2006



La recaudación obtenida por las retenciones sobre los **Rendimientos del Capital Mobiliario**, que recoge las autoliquidaciones de cuatro trimestres de pequeñas empresas, además de las mensuales (diciemb-05/noviemb-06) de grandes empresas, se incrementa interanualmente en un 13,7%, segundo incremento consecutivo después de la trayectoria descendente seguida por este apartado en los últimos años.

Al cierre de 2006 la recaudación de este apartado ha evolucionado positivamente en Bizkaia y Gipuzkoa, mientras que en Álava, que en 2005 apenas incrementaba su recaudación en un 1,9%, en 2006 se anota números rojos, tal y como le ha venido sucediendo a lo largo de todo el ejercicio.

Después de varios años en los que no ha cesado de bajar la recaudación de este apartado, la situación parece estar cambiando en los últimos meses, al observar las instituciones financieras las preferencias de sus clientes por una vuelta al ahorro

seguro. En efecto, no es casual el lanzamiento de nuevos depósitos de ahorro, sino que obedece a factores tales como:

- Lógicamente, la avalancha de los depósitos está íntimamente relacionada con las sucesivas subidas de los tipos de interés en la eurozona, lo que está permitiendo a los Bancos y Cajas incrementar la rentabilidad de sus productos de ahorro.
- La llegada de la banca por Internet, la más agresiva en este tipo de ofertas, está empujando el resurgir de este tipo de ahorro.
- Finalmente, la inestabilidad de los mercados bursátiles, así como la pérdida de confianza en otro tipo de inversiones que prometen una alta rentabilidad, hace que tanto las entidades como los ciudadanos apuesten por productos más conservadores.

Por otra parte, ya en 2006 se ha detectado una reactivación en la política de retribución a los accionistas de las grandes empresas, algunas de las cuales han satisfecho a lo largo del ejercicio dividendos que superan en más de un 20% a los pagados en el año anterior.

Desde su implantación en 1998, las retenciones sobre los **Rendimientos del Capital Inmobiliario**, que se aplican a los rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos, están incrementando ininterrumpidamente su recaudación. La retención a practicar es el resultado de aplicar el porcentaje del 15% sobre todos los conceptos que se satisfagan al arrendador, excluido el IVA.

Al cierre de 2006, después de una evolución positiva en los tres Territorios Históricos, si bien con algunas diferencias entre ellos, se han recaudado 65.465 m€, que se contabilizan a mitades entre el IRPF y el I. Sociedades, y que representan un incremento del 8,3% respecto al año anterior, en un apartado cuyo tipo de retención no ha variado desde mediados de 2000.

Un año después, en 1999, entraban en vigor las retenciones sobre las **Ganancias Patrimoniales**, con el fin de gravar las ganancias generadas en la transmisión de acciones o participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva, y así buscar una mayor neutralidad fiscal entre los diferentes tipos de ahorro.

En los cuatro años anteriores ha decrecido ininterrumpidamente la recaudación de este

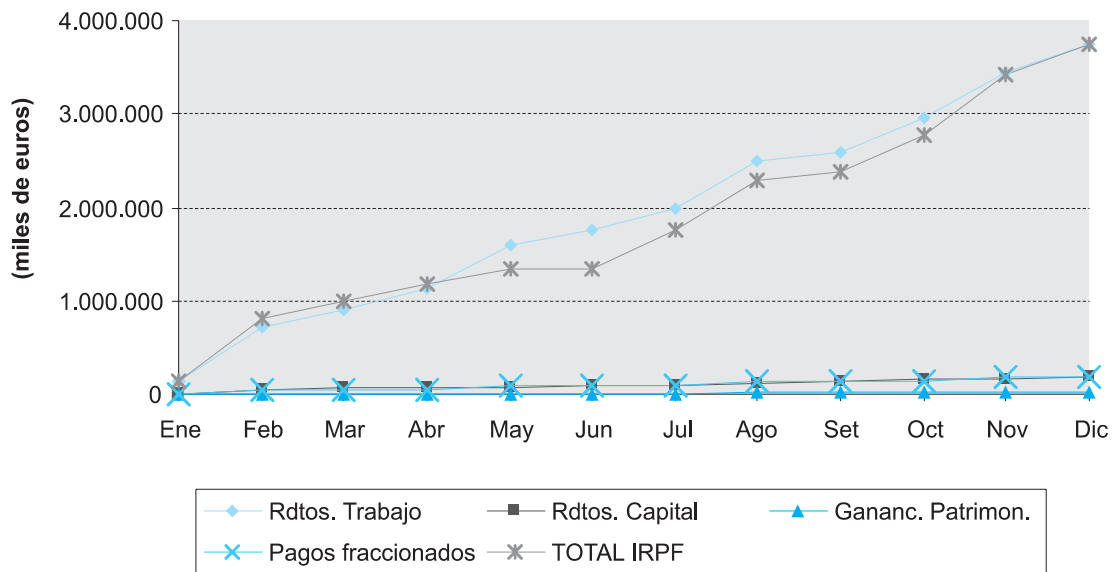
apartado, incidido por la pérdida de atractivo de la renta variable y la moderación de los resultados que arrojan los fondos de inversión, además de por la entrada en vigor en 2003 de cambios normativos que reinciden en el retroceso recaudatorio.

Pues bien, ya en el ejercicio anterior se registraba un cambio en la senda descendente de este apartado, que de nuevo llega al 31 de diciembre de 2006 con un excelente incremento recaudatorio en los tres Territorios Históricos, lo que arroja un resultado consolidado de 42.334 €, importe que ya ha sido superado en ejercicios anteriores y que supone una tasa interanual del 35,7%.

En el apartado de **Pagos fraccionados por actividades empresariales y profesionales** se recoge la recaudación procedente de los ingresos a cuenta del IRPF que deben efectuar los contribuyentes que ejercen actividades económicas, por cualquiera de los regímenes de cálculo de la normativa foral del IRPF, ya sea en estimación directa o en estimación objetiva.

Después de contabilizar los ingresos provenientes de las autoliquidaciones del tercer trimestre correspondientes a Empresarios y Profesionales, la recaudación de 2006 se incrementa en los tres Territorios Históricos, arrojando una tasa consolidada del 5,9%, lo que supone un importante repunte respecto al 2,5% del ejercicio precedente, incidido por el fuerte aumento del 9,3% al que se llega en el Territorio Histórico de Bizkaia.

RECAUDACIÓN CAPV POR IRPF Ejercicio de 2006



A partir del ecuador del ejercicio la **Cuota diferencial neta** ha estado evolucionando negativamente a nivel de la CAPV, tendencia que cambia con los datos de noviembre, en el que este apartado recibe el impulso del cobro del segundo plazo de la Campaña de Renta, relativo a las declaraciones positivas de aquellos contribuyentes que se acogieron a esta modalidad de ingreso del 40% aplazado de la Renta-05, que finalizó el 10 de noviembre.

En efecto, para las tres Diputaciones Forales los ingresos han aumentado más que las devoluciones, si bien en Gipuzkoa esta diferencia ha sido inferior, por lo que es el único Territorio Histórico en el que este apartado no evoluciona positivamente al 31 de diciembre de 2006.

En consecuencia, al cierre del ejercicio la recaudación consolidada para el conjunto de la CAPV por la Cuota diferencial neta refleja un mo-

derado 3,7% menos negativo que el importe que figuraba al 31 de diciembre del año anterior.

El 10 de abril Álava empezaba a realizar las devoluciones a domicilio y por Internet, adelantándose así al inicio oficial de la campaña tradicional, que no arrancaba hasta el 2 de mayo, lo mismo que en Bizkaia, mientras que en Gipuzkoa lo ha hecho una semana antes, lo que también se ha traducido en número rojos para este Territorio Histórico.

No se esperaban diferencias significativas en el resultado final respecto a la campaña anterior, ya que son muy pocos los cambios normativos aplicables para la Renta-05. Así se han aprobado nuevas exenciones referentes a:

- Ayudas recibidas por los arrendatarios en ejecución del "Programa de Vivienda Vacía" promovido por el Gobierno Vasco.

- Indemnizaciones S.S. por incapacidad permanente parcial y lesiones no invalidantes.

Por otra parte, se han mejorado las condiciones fiscales relacionadas con el alquiler de la vivienda, con el aumento de:

- Nivel de ingresos permitido al arrendatario antes de aplicarse la deducción de entre un 20% y un 25%.
- En cuanto al arrendador, su deducción pasa del 10% al 20%, aumentando también el límite máximo de esa deducción.

A lo largo de dos meses se han presentado las declaraciones de renta por cualquiera de las modalidades existentes: papel, disquete, mecanizada, propuesta de autoliquidación, telemática realizada por asesores o por internet, hasta hacer un total aproximado de 1.052.500 declaraciones, en torno a un 2% más que en la campaña anterior.

El resultado final de la campaña de la Renta-05 ha sido un importe negativo claramente inferior al saldo neto de la campaña anterior, ya que si bien las Diputaciones Forales han devuelto más que en 2005, también los ingresos de los contribuyentes se han incrementado, y además en torno a un 11%, muy por encima del ritmo seguido por las devoluciones.

V. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Las Diputaciones Forales han formalizado por el I. Sociedades al cierre del ejercicio una recaudación de 1.692.381 m€, lo que supone 252.004 m€ más que en el año anterior, esto es, un incremento interanual del 17,5%, por segundo año consecutivo una de las tasas más elevadas dentro del panel de tributos concertados.

Lógicamente, la evolución de este impuesto está condicionada por el favorable comportamiento del

más importante de sus componentes, la Cuota diferencial neta, que evoluciona muy positivamente en los tres Territorios Históricos.

Pero, además, al igual que sucede en el IRPF, la recaudación total del I. Sociedades se ve también impulsada por la evolución favorable del resto de sus apartados, con lo que este impuesto mantiene una alta tasa interanual de crecimiento.

I. Sociedades

Año	Recaudación (miles de euros)	Incremento interanual
2004	1.039.509	9,7%
2005	1.440.377	26,4%
2006	1.692.381	17,5%

De muy bueno puede considerarse el avance recaudatorio que presenta la **Cuota diferencial neta**, que en los últimos años está viendo incrementarse de modo ininterrumpido su recaudación, en la que se recogen, por un lado, las autoliquidaciones anuales, único pago de las empresas sujetas a la normativa foral del impuesto, esto es:

- Entidades que tributan exclusivamente a las Diputaciones Forales, por alguna de estas circunstancias:
 - Estar domiciliadas en el País Vasco y facturar menos de 6 millones €.
 - Realizar únicamente operaciones en territorio foral, cualquiera que sea su domicilio y cifra de facturación.
- Entidades que tributan conjuntamente a ambas Administraciones, cuando estén domiciliadas en territorio foral, excepto que realicen en territorio común el 75 por 100 o más de sus operaciones totales.

Por otra parte, las sociedades bajo normativa común, de menor incidencia en la recaudación de las Diputaciones Forales a las que cotizan según el volumen de operaciones, sí tienen que realizar pagos a cuenta en abril, octubre y diciembre.

Pues bien, los ingresos contabilizados en la **Cuota diferencial neta** a lo largo de 2006 han superado ampliamente a los del ejercicio precedente:

- Las autoliquidaciones anuales en julio y agosto, para las sociedades bajo normativa foral, cuyo plazo de presentación vence el 25 de julio y cuya recaudación suele suponer más del 70% de los ingresos totales de la Cuota diferencial neta, se han incrementado interanualmente en torno a un 15%.
- Ligeramente superior es el aumento interanual detectado en los pagos a cuenta de los meses de abril, octubre y diciembre, aún cuando se trata de ingresos de menor cuantía.

Este es el detalle de la recaudación íntegra contabilizada por las Diputaciones Forales a lo largo de 2006, agrupada en los bloques antes citados:

miles de euros

Mayo	
1 ^{er} . Pago	104.296
Julio, Agosto	
Autoliquidaciones anuales	1.134.366
Noviembre	
2 ^o . Pago	210.045
Diciembre	
3 ^{er} . Pago	61.495
Resto meses	74.585
Total recaudación íntegra	1.584.787

Así pues, se ha devuelto menos que en 2005, mientras que los ingresos han continuado su ritmo expansivo, arrojando un aumento interanual recaudatorio en la Cuota diferencial neta del 17,9%, lo que es una muestra de los buenos resultados empresariales del ejercicio de 2005 que, a la vista de los pagos a cuenta, pudieran haberse repetido al cierre de 2006.

La evolución de este apartado, cuya recaudación supone el 88% de la recaudación total del impuesto, presenta algunas particularidades para cada uno de los Territorios Históricos, si bien en todos ellos evoluciona positivamente.

Gracias a la fuerte expansión de los ingresos, a lo que hay que añadir la contención de las devoluciones, que aún después de contabilizar el destacado importe devuelto en el mes de diciembre se mantienen por debajo del nivel del año anterior, Álava con el 20,8% consigue el mejor resultado para este apartado tributario.

Sólo dos puntos por debajo evoluciona la recaudación neta en Gipuzkoa, que si bien es el único Territorio Histórico que ha devuelto por este concepto más que en el año anterior, ésto lo compensa sobradamente con la excelente expansión de los ingresos, que aumentan interanualmente en un 20,3%.

Finalmente, es en Bizkaia donde este apartado evoluciona de modo más discreto, si bien con una tasa que sigue siendo altamente satisfactoria, el 16,6%, y es que aunque el ritmo de aumento de sus ingresos está muy por debajo del registrado en los otros dos Territorios Históricos, sus devoluciones son muy inferiores a la practicadas en 2005.

En definitiva, el total del I. Sociedades se anota un incremento interanual del 17,5%, que aunque su-

pone una desaceleración respecto al excelente resultado del ejercicio anterior, se mantiene muy por encima de las tasas alcanzadas en el período 2000/2004, dando así continuidad a la fuerte escalada de este impuesto, que desde 1995 ha visto quintuplicada su recaudación.

En efecto, esta buena marcha recaudatoria del I. Sociedades arranca en 1996, año en el que precisamente entró en vigor la actual normativa foral del impuesto, que provocó una profunda transformación del mismo, a fin de adaptarlo a la nueva realidad económica que suponía la libertad de movimiento de capitales en la Unión Europea y a los ordenamientos tributarios comunitarios.

La favorable situación económica de los últimos años se refleja en el sector empresarial, cuyos representantes más emblemáticos están alcanzando unos excelentes resultados, superando las cotas registradas anteriormente.

En efecto, al cierre de 2005 se lograba una cifra récord de ganancias en las grandes empresas, que a las plusvalías provenientes de las ventas atípicas de inmovilizados y la menor necesidad de amortizaciones y provisiones, añadían el fuerte aumento de la cifra de negocios, favorecida por los palpables síntomas de recuperación que ofrecen las principales potencias europeas.

También las empresas vascas están participando del momento de despegue económico que viven sus principales clientes europeos, a donde se dirigen más de las tres cuartas partes del total de sus ventas al exterior, sin olvidarse del continuo proceso de inversión al que se ven obligadas para no perder competitividad en el cambiante escenario en el que desarrollan su actividad, en el que están apostando por la internacionalización como una auténtica oportunidad de incrementar su cifra de negocios.

VI. IVA

No se preveían para este ejercicio, ni se han producido en el transcurso del mismo, cambios normativos en el IVA que puedan repercutir significativamente en su recaudación.

Sí se tenía en cuenta que la recaudación por gestión propia de las Diputaciones en 2006 por primera vez se vería incidida durante un ejercicio completo por el cambio introducido en el procedimiento de liquidación del IVA por operaciones asimiladas a la importación, que desde abril de 2005 pasaron a formar parte de la recaudación por IVA Operaciones interiores.

Esto significa que desde mediados del pasado ejercicio las Diputaciones Forales están viendo incrementarse su recaudación por gestión propia, si bien este aumento se está compensando por el descenso en el Ajuste proveniente del IVA Importaciones.

Asimismo, se preveía que la recaudación de IVA se seguiría beneficiando marginalmente de los incrementos en los tipos impositivos de todos los impuestos que gravan el consumo de bebidas alcohólicas y las labores del tabaco, incrementos que también entraron en vigor en 2005, en el inicio del mismo con la actualización del 2% y en el mes de setiembre con la subida incluida en el paquete de medidas urgentes para financiar la sanidad.

Así las cosas, de nuevo en 2006 el IVA continúa siendo el tributo de mayor aportación económica a las arcas forales. El total recaudado por IVA en este ejercicio asciende a 4.673.824 m€, lo que significa:

- Un incremento interanual del 11,7% para el conjunto del impuesto.
- Un grado de ejecución del Presupuesto del 112,7%.

- El 69,5% y el 37,2% de los Impuestos Indirectos y de la recaudación total por Tributos Concertados, respectivamente.

La evolución interanual de la recaudación total por IVA contabilizada en el ejercicio que acaba de cerrarse, supera en cuatro puntos el incremento estimado para el PIB nominal vasco, si bien es inferior a la del ejercicio inmediatamente anterior, reflejo de una mayor moderación de los ingresos y un fuerte repunte de las devoluciones, en el IVA gestionado por las Diputaciones Forales.

En cuanto al IVA- **Gestión propia**, la recaudación de las Diputaciones Forales, incidida por la bonanza de la actividad económica y el traslado durante un ejercicio completo de los ingresos provenientes de las Operaciones Asimiladas a la Importación, alcanza los 3.464.922 m€, lo que supone un notable 16,5% más que en el año anterior, esto es, duplicar el crecimiento en términos nominales seguido por la economía vasca a lo largo del ejercicio de 2006.

Al mes de diciembre, las Diputaciones Forales han contabilizado la recaudación por IVA producto

IVA TOTAL

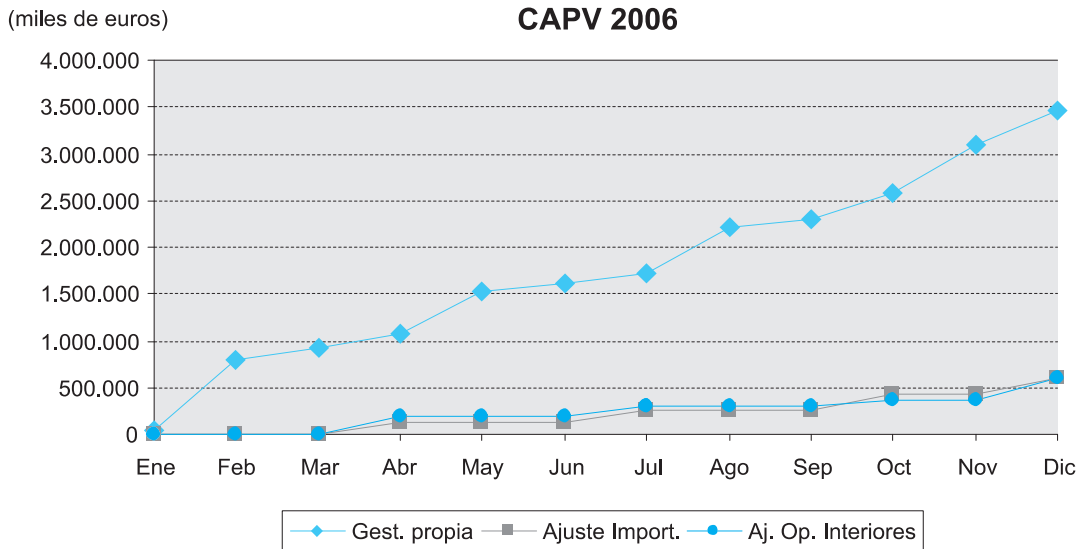
Año	Recaudación (miles de euros)	Incremento interanual	PIB nominal Incto.
2004	3.646.033	10,6%	7,6%
2005	4.186.342	14,8%	7,8%
2006	4.673.824	11,7%	7,6%

de las autoliquidaciones siguientes:

- Diciembre-05/noviembre-06 de grandes empresas.
- Cuarto trimestre de 2005, primer, segundo y tercer trimestres de 2006 de pequeñas empresas.

Sin tener en cuenta el ajuste interterritorial a la recaudación por IVA, correspondiente a los trimestres vencidos del ejercicio, se dan algunas diferencias en el aumento recaudatorio de cada Diputación Foral, si bien en las tres se ha evolucionado claramente por encima de cómo lo ha hecho el PIB nominal vasco.

RECAUDACIÓN POR IVA CAPV 2006



En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, trimestralmente se ha practicado el citado ajuste, que se realizaba por primera vez en el mes de octubre del pasado año. Los importes resultantes se han contabilizado como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente:

	<u>Ejercicio 2005</u>	<u>Ejercicio 2006</u>
Álava	41.761.071	51.244.000
Bizkaia	(123.920.013)	(153.138.058)
Gipuzkoa	82.158.942	101.894.058

Así, en el caso de Alava, el ritmo de incremento de los ingresos es el más bajo pero, gracias a la contención de las devoluciones, que, sólo superan en un 1,0% a las de 2005, se llega a un buen resultado en la recaudación neta, que antes del ajuste interno se situaría en una tasa interanual del 11,6%.

En cuanto a Bizkaia se refiere, la puesta en marcha de varias inversiones productivas se ha traducido en un repunte de las devoluciones, que se incrementan en el 9,5%, pero esta tasa se ve duplicada por el vigoroso ritmo de los ingresos, lo que impulsa la expansión de la recaudación neta al 20,1%, unas décimas menos después del ajuste interno.

Finalmente, en Gipuzkoa el incremento interanual de la recaudación neta antes del ajuste interno es del 12,5%, a pesar de que ha visto crecer sus devoluciones muy por encima de cómo lo han hecho en los otros dos Territorios Históricos.

Así las cosas, el resultado consolidado para la CAPV a 31 de diciembre registra unos ingresos que están aumentando en una tasa del 14,9%, varios puntos por encima del ritmo expansivo de las devo-

luciones, lo que lleva a la recaudación neta a un notable incremento interanual del 16,5%, uno de los mejores resultados contabilizados dentro del panel de tributos concertados.

Ahora bien, estos datos recaudatorios no son homogéneos, ya que como se ha indicado anteriormente, en 2006 ha transcurrido el primer año completo con el nuevo procedimiento de liquidación de las operaciones asimiladas a la importación.

El resultado alcanzado es un aumento interanual de la recaudación neta del 16,5%, en un ejercicio en el que el gasto final sujeto a IVA, obtenido por diferencia entre ventas y compras, se ha visto impulsado por el notable ritmo de la actividad económica, la fortaleza del consumo de los hogares, así como la pujanza del sector de la construcción, éste último favorecido por la moderación de los precios y el fuerte crecimiento de los créditos.

Así pues, por cuarto año consecutivo el IVA está actuando como uno de los componentes más dinámicos de los ingresos tributarios, uniéndose así a la expansión general que está experimentando la imposición indirecta, impulsada por la fortaleza de la demanda interna y el aumento de la renta disponible por los continuos cambios a la baja de las tablas de retenciones.

Esto está provocando una saludable expansión de la recaudación íntegra en los últimos ejercicios, mientras que las devoluciones continúan creciendo, aunque a un ritmo inferior, como reflejo del esfuerzo de las empresas vascas, que han debido contrarrestar el incremento de los precios internos y, en las ventas fuera de su zona monetaria, la apreciación del euro. No obstante, el notable repunte de las principales economías europeas a lo largo de 2006, se ha visto reflejado en la recuperación de las exportaciones vascas, lo que en definitiva ha

motivado un significativo aumento de las devoluciones por este impuesto.

Así pues, la recaudación neta por el IVA gestionado por las Diputaciones Forales mantiene el vigor ya recuperado en 2003, que parecía haber perdido en los ejercicios inmediatamente anteriores.

De acuerdo con el procedimiento aprobado por la Comisión Mixta de Cupo, durante los meses de abril, julio, octubre y diciembre, se ha practicado con la Administración del Estado el **Ajuste IVA**, con el resultado siguiente:

	Importaciones	Operaciones interiores	TOTAL
Liquidación-05	13.055	14.782	27.837
Enero/marzo-06	122.214	176.422	298.636
Abril/junio-06	133.013	114.532	247.545
Julio/septiembre-06	151.308	59.153	210.461
Octubre/diciembre-06	176.916	247.508	424.424
TOTAL	596.506	612.397	1.208.903

Esta recaudación por el Ajuste IVA ingresado y contabilizado por las Diputaciones Forales supone un decremento del 0,3% respecto a la del ejercicio precedente y es consecuencia directa de la evolución de la recaudación estatal contabilizada por los conceptos componentes del Ajuste IVA al mes de noviembre de 2006, que extrapolada a diciembre, sirve de base para el cálculo del ajuste correspondiente al cuarto trimestre.

Ahora bien, la liquidación resultante para 2005 es muy inferior a la del año anterior, como consecuencia del trasvase de recaudación desde el IVA Importaciones al IVA Operaciones interiores, a raíz del nuevo modelo de declaración de las operaciones asimiladas a la importación.

En cuanto a la recaudación realizada por el

IVA-Importaciones en el Estado, en términos homogéneos ha crecido por encima del 13%, que pasa a ser de un decremento de casi el 14% como consecuencia de las operaciones asimiladas, lo que queda patente en el resultado del ajuste, aún cuando éste se ve favorecido por la mayor recaudación formalizada por la Hacienda estatal.

También la recaudación estatal por IVA-Operaciones interiores evoluciona positivamente, en torno a un 12% homogéneo, gracias al mayor dinamismo de grandes empresas y de exportadores. Esta tasa interanual, lógicamente, se ve incidida positivamente con la incorporación de la recaudación proveniente de las Operaciones Asimiladas a la Importación, así como por la mayor recaudación formalizada, casi dos puntos más que en noviembre de 2005.

VII. IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

Las Diputaciones Forales han ingresado en 2006 por **Alcohol, Hidrocarburos, Cerveza y Tabaco** un total de 1.349.304 m€, esto es, 64.112 m€ por encima de la recaudación contabilizada en el año anterior, lo que representa un aumento del 5,0% para el conjunto de estos impuestos, que siguen trayectorias muy diferentes.

El mayor incremento recaudatorio es el registrado en el **I.E. s/ Labores del Tabaco**, el 6,6%, que a pesar de las campañas publicitarias orientadas a disminuir su consumo, se ha visto favorecido por las dos subidas sucesivas de sus tipos impositivos, entrados en vigor a comienzos del año que acaba de cerrarse:

- En el mes de enero se aprobó una subida de sus tipos impositivos, como medida de reacción contra la reducción de los precios de venta.
- Al mes siguiente, en febrero, se aprobó un

nuevo incremento de los tipos y se introduce un impuesto mínimo.

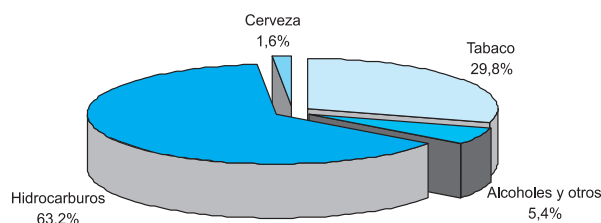
También el impuesto especial de mayor capacidad recaudatoria, el I. E. s/ **Hidrocarburos**, ve aumentar, aunque con una tasa más reducida, su recaudación. No obstante, el incremento recaudatorio alcanzado por las Diputaciones Forales en la gestión propia de este impuesto, puede considerarse más que aceptable, habida cuenta del progresivo desplazamiento hacia el consumo de los gasóleos bonificados y de la lógica incidencia del alto nivel de los precios del crudo.

Así las cosas, al 31 de diciembre la recaudación por este tributo, que supone en torno al 75% del total de los II.EE. de Fabricación, se anota un aumento interanual del 4,9%, muy por encima de la tasa con la que se cerraba 2005 y del crecimiento medio vivido en los últimos cinco años.

Finalmente, los impuestos especiales que gravan la **cerveza** y el **alcohol**, tal y como ha venido sucediendo a lo largo del ejercicio, han recaudado menos que en 2005, posiblemente afectados por la campañas tanto de Sanidad como de Tráfico, que pueden estar acelerando el traslado del consumo hacia bebidas con menor graduación y tipos impositivos más bajos.

Todos estos impuestos son ajustados trimestralmente entre las Diputaciones Forales, que contabilizan los ajustes resultantes dentro de la recaudación por **gestión propia** de cada impuesto, como recaudación íntegra o como devolución.

RECAUDACIÓN TOTAL II. EE. FABRICACIÓN CAPV. Enero / diciembre 2006



En consecuencia, se cierra el ejercicio con la recaudación distribuida según coeficientes horizontales de 2006, ajuste que también se realiza con la recaudación proveniente del I.E. s/ Electricidad y del I. s/ Ventas Determinados Hidrocarburos.

Los **Ajustes** con la Administración del Estado se han practicado trimestralmente, resultando un importe negativo de 56.048 m€, repartido entre las Diputaciones Forales según los coeficientes horizontales vigentes en 2006:

(miles de euros)	Alcohol y P. Intermedios	Hidrocarburos	Tabaco	Cerveza	Total
Liquidación-05 2006	7.713	(16.419)	4.027	1.279	(3.400)
1º. trimestre	13.786	(46.132)	32.549	3.498	3.701
2º. trimestre	7.499	(32.567)	(6.963)	2.079	(29.952)
3º. trimestre	13.217	(49.969)	14.959	4.333	(17.460)
4º. trimestre	8.670	(64.480)	42.634	4.239	(8.937)
TOTAL	50.885	(209.567)	87.206	15.428	(56.048)

El resultado supone un moderado empeoramiento respecto a los 52.3316 m€ contabilizados en 2005, derivado fundamentalmente del incremento en un 10,7% del importe pagado por las Diputaciones Forales en el ajuste de mayor entidad, el relativo al I.E. s/Hidrocarburos.

En efecto, como consecuencia de la contabilización del cien por cien de la recaudación estatal, el incremento interanual al mes de noviembre pasa del 1,8%, que registra la recaudación realizada, a casi el 12% en la formalizada, que es la que sirve de base para el cálculo del ajuste.

En definitiva, el fuerte incremento del ajuste a la recaudación por el I. E. s/ Tabaco, el 23,8%, no ha sido suficiente para compensar en su totalidad el elevado importe resultante en los hidrocarburos.

En cuanto a la recaudación estatal se refiere, los Impuestos Especiales de Fabricación registran al mes de noviembre una tasa media de aumento del 2,1%, con incrementos recaudatorios en todos ellos, si bien esta tasa sobrepasa el 10% en términos de recaudación formalizada.

Los resultados obtenidos por la Agencia Tributaria para cada uno de estos impuestos, varían desde el 1,4% que presenta el I.E. s/Tabaco, hasta el 15,8% con el que aumenta su recaudación el I.E. s/ Cerveza, que en la CAPV evoluciona negativamente a lo largo de todo el ejercicio.

Así pues, a pesar del mayor importe negativo contabilizado en concepto de ajustes, la **recaudación total** por los II. EE. Fabricación contabilizada por las Diputaciones Forales, al cierre de 2006 arroja un aumento interanual del 4,9%, dos décimas por encima de la tasa del ejercicio anterior.

VIII. OTROS TRIBUTOS

Al cierre de 2006, esto es lo más destacable respecto a estos tributos:

- La tasa interanual más elevada es la reflejada en el **I. s/Renta No Residentes**, tributo directo que grava la renta obtenida en territorio vasco por las personas físicas y entidades no residentes en el Estado.

Por tercer año consecutivo, este impuesto vuelve a aumentar notablemente su recaudación en los tres Territorios Históricos y especialmente en Bizkaia, resultando para el conjunto de la CAPV un aumento del **53,3%** en un impuesto que ha soportado constantes altibajos desde su entrada en vigor en el año 1998.

- También destaca el incremento de la recaudación por el **I. s/Patrimonio**, el **18,8%**, después de que en los tres Territorios Históricos se supere holgadamente su techo presupuestario respectivo, alcanzando la recaudación consolidada los 127 millones de euros, cifra récord para este impuesto.

Lógicamente, esto es en gran parte un reflejo del notable resultado obtenido por la bolsa española, que cerraba el ejercicio de 2005 con una revalorización del 18%.

- Un avance similar se observa en el **I. s/Transmisiones Patrimoniales** y el **I. s/Actos Jurídicos Documentados**, que en su conjunto aumentan su recaudación en un **19,3%** muy por encima del resultado del ejercicio anterior.

En las dos figuras tributarias destaca el aumento recaudatorio de Bizkaia, que en el último tramo del ejercicio ha contabilizado el ingreso extraordinario proveniente de una importante operación societaria.

En cuanto al I. s/Transmisiones Patrimoniales, su recaudación se ve incidida por la marcha de venta de viviendas de segunda mano, y el precio de las mismas, así como por el auge creciente que están adquiriendo las ventas de vehículos usados, que en 2006 han superado a las ventas de nuevos.

- Importante también es la tasa interanual registrada en el I. s/**Electricidad**, el **12,0%**, cuya recaudación, al igual que se hace con I. s/**Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos**, con un menor incremento del **5,2%**, se reparte trimestralmente entre las Diputaciones Forales según los coeficientes horizontales vigentes en el ejercicio de 2006.
- De más que aceptable puede calificarse la marcha recaudatoria del I. E. s/**Determinados Medios de Transporte**, que arroja para la CAPV un aumento del **8,4%**, con el mejor resultado para Álava.

Además, este aumento se da sobre un ejercicio récord, como fue 2005 tanto en recaudación como en ventas de automóviles, sector que suele considerarse como un buen indicador de la evolución del consumo de bienes duraderos.

Por otra parte, no debe olvidarse que en el último ejercicio que acaba de cerrarse, la compra de automóviles se ha visto ralentizada por la subida de los tipos de interés, lo que ha repercutido en un mayor costo de las deudas hipotecarias contraídas para la compra de vivienda y, en consecuencia, en una mayor moderación para otro tipo de gastos.

- Por debajo del gran dinamismo mostrado, tanto por la imposición directa como indirecta, ha evolucionado la recaudación por I. s/**Primas de Seguros**, que cierra el ejercicio con un aumento de sólo el **1,4%**, tasa que se duplica en el Territorio Histórico de Álava.
- Ajena al alza generalizada de la imposición directa en 2006, ha transcurrido la recaudación por el I. s/**Sucesiones y Donaciones**, de tal modo que sólo en el Territorio Histórico de Bizkaia ha cerrado el ejercicio superando el nivel alcanzado del año anterior, mientras que para el conjunto del CAPV la recaudación se decreta en un **3,5%**, aún cuando se supere ampliamente su partida presupuestaria.
- Tal y como venía sucediendo a lo largo del año, se ha cerrado 2006 con un descenso interanual recaudatorio en la **Tasa de Juego**, descenso que es general para las tres Diputaciones Forales y para las tres figuras tributarias aquí incluidas, que en su conjunto se quedan muy lejos de su techo presupuestario y vuelven al nivel recaudatorio de hace cinco años.

Recaudación CAPV

Período: enero / diciembre 2006

(Importes en euros)

	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV 2006	CAPV 2005	% Incto.
IMPUESTOS DIRECTOS						
Impto. s/ Renta Personas Físicas:						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	609.524.416	1.928.351.606	1.217.152.516	3.755.028.538	3.455.142.943	8,7
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	20.863.658	75.820.207	55.159.396	151.843.261	133.525.651	13,7
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	7.125.072	8.307.501	17.299.967	32.732.540	30.211.309	8,3
Retenciones Ganancias Patrimoniales	2.975.290	10.536.455	7.655.209	21.166.954	15.594.941	35,7
Pagos frac. Profes. y Empresariales	30.165.624	74.679.662	69.738.266	174.583.552	164.905.316	5,9
Cuota diferencial neta	<u>(69.714.561)</u>	<u>(182.512.719)</u>	<u>(128.921.552)</u>	<u>(381.148.832)</u>	<u>(395.664.597)</u>	3,7
Total IRPF	600.939.499	1.915.182.712	1.238.083.802	3.754.206.013	3.403.715.563	10,3
Impto. s/ Sociedades:						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	20.863.658	75.820.207	55.159.389	151.843.254	133.525.646	13,7
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	7.125.071	8.307.501	17.299.957	32.732.529	30.211.300	8,3
Retenciones Ganancias Patrimoniales	2.975.290	10.536.455	7.655.207	21.166.952	15.594.939	35,7
Cuota diferencial neta	<u>244.866.679</u>	<u>834.628.809</u>	<u>407.143.144</u>	<u>1.486.638.632</u>	<u>1.261.045.435</u>	17,9
Total I. Sociedades	275.830.698	929.292.972	487.257.697	1.692.381.367	1.440.377.320	17,5
Impto. s/ Renta No Residentes	4.421.863	61.181.058	4.944.135	70.547.056	46.028.193	53,3
Impto. s/ Sucesiones y Donaciones	7.317.237	46.654.563	22.375.565	76.347.365	79.118.163	-3,5
Impto. s/ Patrimonio	14.507.239	71.874.893	40.687.343	127.069.475	106.990.946	18,8
Impuestos extinguidos	0	0	0	0	0	
Total Impuestos Directos	903.016.536	3.024.186.198	1.793.348.542	5.720.551.276	5.076.230.185	12,7
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión propia	581.642.767	1.807.184.996	1.076.093.822	3.464.921.585	2.973.595.856	16,5
Gestión propia D.F	530.398.767	1.960.323.054	974.199.764	3.464.921.585	2.973.595.856	
Ajuste DD.FF.	<u>51.244.000</u>	<u>(153.138.058)</u>	<u>101.894.058</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Impto. s/ Transmisiones Patrimoniales	33.863.911	208.881.264	125.200.665	367.945.840	307.461.851	19,7
Impto. s/ Actos Jurídicos Documentados	22.596.165	67.521.305	46.486.597	136.604.067	115.371.542	18,4
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	11.483.831	37.615.412	21.251.342	70.350.585	64.912.943	8,4
I. Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	3.004.579	9.339.402	6.055.155	18.399.136	20.640.658	(10,9)
Hidrocarburos	167.755.016	521.447.925	338.078.235	1.027.281.176	979.197.282	4,9
Labores Tabaco	48.679.893	151.316.067	98.105.039	298.100.999	279.670.730	6,6
Cerveza	901.840	2.803.270	1.817.487	5.522.597	5.683.199	(2,8)
Electricidad	10.109.988	31.425.779	20.374.752	61.910.519	55.294.660	12,0
I. s/ Ventas Minoristas Detm. Hidrocarburos	8.179.880	25.426.254	16.484.988	50.091.122	47.632.420	5,2
I.E. s/ Carbón						
Impto. s/ Primas de Seguros	10.421.157	37.851.072	23.667.504	71.939.733	70.937.857	1,4
Impuestos extinguidos		1.352.004	829.087	2.181.091	3.117.537	
Total Impuestos Indirectos	898.639.027	2.902.164.750	1.774.444.673	5.575.248.450	4.923.516.535	13,2
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Bingo	3.829.524	19.211.074	9.035.499	32.076.097	34.498.116	(7,0)
Máquinas y aparatos automáticos	4.231.199	18.759.938	9.573.353	32.564.490	33.054.513	(1,5)
Casinos y otros	<u>41.511</u>	<u>3.386.545</u>	<u>849.274</u>	<u>4.277.330</u>	<u>4.897.755</u>	(12,7)
Total Tasa de Juego	8.102.234	41.357.557	19.458.126	68.917.917	72.450.384	(4,9)
Recargos	1.541.020	5.373.689	3.828.885	10.743.594	9.841.248	9,2
Intereses de Demora	1.008.704	9.549.531	1.294.031	11.852.266	13.146.641	(9,8)
Sanciones	14.079	6.244.356	5.873.775	12.132.210	9.855.547	23,1
Total Tasas y otros ingresos	10.666.037	62.525.133	30.454.817	103.645.987	105.293.820	(1,6)
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTION PROPIA	1.812.321.600	5.988.876.081	3.598.248.032	11.399.445.713	10.105.040.540	12,8
Ajuste IVA: Aduanas	97.409.372	302.786.266	196.310.008	596.505.646	728.185.654	(18,1)
Operaciones Interiores	100.004.413	310.852.665	201.539.819	612.396.897	484.560.815	26,4
Total Ajuste IVA	197.413.785	613.638.931	397.849.827	1.208.902.543	1.212.746.469	(0,3)
Ajustes Imptos. Especiales:						
Alcohol, e Intermedios	55.048	171.110	110.939	337.097	566.881	(40,5)
Op Interiores	8.254.401	25.657.895	16.635.172	50.547.468	49.986.770	1,1
Hidrocarburos	3.026	9.407	6.098	18.531	3.895	375,8
Op Interiores	(34.225.245)	(106.385.391)	(68.974.452)	(209.585.088)	(189.328.013)	10,7
Labores Tabaco	14.240.655	44.265.500	28.699.322	87.205.477	70.444.042	23,8
Cerveza	39.903	124.035	80.417	244.355	184.369	32,5
Op Interiores	2.479.506	7.707.270	4.996.971	15.183.747	15.810.800	(4,0)
Total Ajustes Imptos. Especiales	(9.152.706)	(28.450.174)	(18.445.533)	(56.048.413)	(52.331.256)	7,1
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	2.000.582.679	6.574.064.838	3.977.652.326	12.552.299.843	11.265.455.753	11,4

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LA CAPV

DATOS ACUMULADOS A ABRIL 2007

Durante los cuatro primeros meses del ejercicio de 2007, la recaudación líquida contabilizada por las Diputaciones Forales, por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, asciende a 3.519.882.322 €, lo que representa una tasa de variación del 4,9% respecto a la recaudación formalizada a abril de 2006.

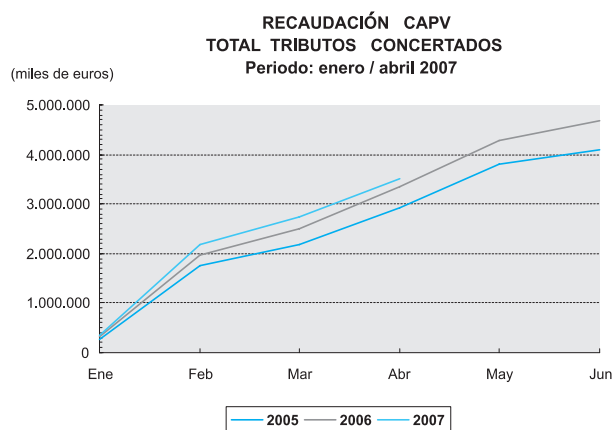
La **mayor recaudación** contabilizada respecto al ejercicio pasado asciende a 163.634.134 € y procede de las figuras tributarias siguientes:

IRPF	120.621.866
I. Sociedades	35.423.353
I. Renta No Residentes	20.527.824
II.EE. Fabricación	6.203.670
IVA	(19.447.854)
Otros Tributos	305.275
TOTAL	163.634.134

Durante el mes de abril se han recaudado 786.748.468 €, esto es, un 6,8% menos que en el mismo mes del ejercicio precedente, y es que la recaudación neta por IVA, tanto la contabilizada por gestión propia como por ajuste, es inferior a la recaudada en abril-06.

En cuanto a la recaudación acumulada, continúa el goteo a la baja de su tasa interanual, y es que ha cedido el ritmo de los ingresos, mientras que sigue la tendencia expansiva de las devoluciones, que ya superan en más de un 50% a las acumuladas en el mismo período de 2006.

Por IRPF se ha contabilizado un 10,3% más que en el mismo período del año 2006, con lo que se aminora en casi dos puntos porcentuales el registro del mes anterior, básicamente como consecuencia del menor ritmo recaudatorio contabilizado en la partida más importante del impuesto, la que recoge las retenciones sobre los Rendimientos del Trabajo.



En efecto, las tres Diputaciones Forales están viendo como evoluciona favorablemente la recaudación por las retenciones sobre los Rendimientos de Trabajo, con el mejor resultado para Álava, arrojando para el conjunto de la CAPV una tasa interanual del 9,0%, unas décimas por encima de la tasa con la que se cerraba el ejercicio precedente.

Una vez contabilizadas las retenciones relativas al primer trimestre de pequeñas empresas, resulta la tasa interanual más baja en lo que se lleva de ejercicio, y es que con carácter general todas las rentas del trabajo se han visto afectadas con una rebaja media de un punto, como consecuencia de la nueva tabla de retenciones, aprobada por las Diputaciones Forales con vigencia desde el 1 de enero de 2007, en línea con la tarifa aprobada en la nueva normativa foral del impuesto.

Con la excepción de la Cuota diferencial neta y con algunas diferencias interterritoriales, las tres Di-

putaciones Forales están aumentando interanualmente su recaudación en el resto de los apartados del impuesto, destacando las retenciones sobre las Ganancias patrimoniales, cuya recaudación consolidada se incrementa en un 144,0%, mientras que en el caso de los Rendimientos del Capital Mobiliario el aumento es del 36,6%.

Al mes de abril la Cuota diferencial neta es el único apartado del IRPF que ve decrementarse su recaudación, básicamente como consecuencia de los resultados registrados en el Territorio Histórico de Álava, que a partir del día 10 ya ha empezado a realizar las devoluciones a domicilio y por Internet.

Con esto se adelantaba el inicio oficial de la campaña tradicional, que no arrancaba hasta el 2 de mayo, lo mismo que en Bizkaia, mientras que en Gipuzkoa lo ha hecho el día 20 de abril, lo que también se ha traducido en número rojos para este Territorio Histórico.

Hasta finales de junio se extenderá el plazo para la presentación de las declaraciones, que se espera superen un número a las presentadas en la campaña anterior, consecuencia lógica del crecimiento vegetativo de la población y del incremento de la tasa de empleo.

No se esperan diferencias significativas en el resultado final respecto a la campaña anterior, ya que son muy pocos los cambios normativos aplicables para la Renta-06, que obedecen fundamentalmente a actualizaciones ya habituales en el ámbito tributario vasco:

Así, en cuanto al IRPF se refiere, se ha procedido a incrementar en un 2% las cuantías tanto de la reducción por tributación conjunta, como de las deducciones familiares y personales. Además, se ha

actualizado la escala del impuesto en ese mismo porcentaje del 2% y se declaran exentos los premios relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos.

Asimismo, se establecen los coeficientes de actualización aplicables a las transmisiones realizadas en el ejercicio de 2006, con el fin de calcular el importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales sujetas al IRPF. Además, se han fijado los signos, índices y módulos para el régimen de estimación objetiva singular.

Por el **Impuesto sobre Sociedades**, se llevan recaudados 135.333.498 €, lo que supone un 35,5% más que en el año anterior, como consecuencia del aumento recaudatorio registrado en todos los apartados del impuesto, en especial, en las retenciones sobre las Ganancias Patrimoniales y sobre el Capital Mobiliario.

En cuanto a la Cuota diferencial neta, la recaudación íntegra se incrementa en un 43%, aumento que se duplica en el caso de las devoluciones, resultando para el conjunto de la CAPV una mayor recaudación líquida del 21,3%, con el único resultado negativo para Gipuzkoa, que está viendo triplicarse su devoluciones.

En cualquier caso, los ingresos contabilizados en el primer cuatrimestre del ejercicio proceden de autoliquidaciones presentadas fuera de plazo o de contraído previo, pues hasta el mes de mayo las Diputaciones Forales no contabilizarán los ingresos provenientes del primer pago a cuenta de las sociedades bajo normativa común.

Por **IVA Gestión propia** se han recaudado 8.822.506 € menos que en el mismo periodo de 2006, esto es, un decremento interanual del 0,8%, tasa que es homogénea con la del año anterior,

pues la recaudación de 2006 ya estaba incidida por la incorporación de los ingresos provenientes de las Operaciones Asimiladas a la Importación, así como por el ajuste a la recaudación por IVA entre las Diputaciones Forales.

En consecuencia, una vez practicado este ajuste, las variaciones en la evolución de la recaudación por gestión propia de las Diputaciones Forales son de poca entidad, salvo en el caso de Álava, que ve mejorada su tasa interanual en tres puntos porcentuales.

Así pues, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, a finales de abril se ha practicado el citado ajuste, cuyos importes resultantes se han contabilizado como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente:

Álava	12.296.279
Bizkaia	(35.494.104)
Gipuzkoa	23.197.825

La mejor evolución interanual se registra en Álava, con un aumento del 11,0%, gracias sobre todo a la mayor contención de las devoluciones, que no obstante se están incrementando en torno al 20%, a las que hay que añadir que sus ingresos evolucio-

nan ligeramente por encima de cómo lo están haciendo en los otros dos Territorio Históricos.

En cuanto a Gipuzkoa se refiere, su recaudación sólo se incrementa unas décimas respecto a abril-06, y es que el aumento interanual de las devoluciones triplica la tasa del 10,6% con lo que se expanden los ingresos.

Finalmente, Bizkaia es el único Territorio Histórico en el que se decreta interanualmente la recaudación por este impuesto, incluso antes del ajuste interno, de signo negativo en este caso. En efecto, el ritmo de los ingresos no difiere del resto, pero las devoluciones se han duplicado como consecuencia del aumento general de peticiones, así como de fuertes devoluciones sin contrapartida en el ejercicio anterior.

El resultado consolidado para el conjunto de la CAPV es de unas devoluciones muy superiores a las del ejercicio precedente en estos primeros meses del año, por lo que se llega a un decremento del 0,8% en la recaudación neta, la tasa más baja registrada por este impuesto en el año en curso.

A finales del mes de abril se ha realizado con la Administración del Estado el Ajuste IVA correspondiente a la liquidación de 2006 y al primer trimestre de 2007 con el resultado siguiente:

	Liquidación 2006	Enero/marzo-07	Total
Importaciones	11.023.073	151.406.628	162.429.701
Operaciones interiores	(28.583.402)	182.001.647	153.418.245
TOTAL	(17.560.329)	333.408.275	315.847.946

Esta recaudación por el Ajuste IVA ingresado y contabilizado por las Diputaciones Forales al mes de abril, supone un decremento del 3,3% respecto a la del ejercicio precedente y presenta algunas particularidades.

Así, por primera vez desde la entrada en vigor del impuesto, la liquidación del Ajuste para un ejercicio, el de 2006, ha resultado a favor de la Administración del Estado.

En efecto, normalmente al mes de noviembre hay recaudación pendiente de formalización, por lo que la extrapolación de estos datos se ve superada por la recaudación de diciembre, en la que se ha aplicado el cien por cien de los ingresos, resultando así una liquidación del ajuste positiva para las Diputaciones Forales.

Ahora bien, al mes de noviembre-06 la Agencia tributaria tenía ya contabilizado el 99,8% de la recaudación por IVA, lo que supone en torno a siete puntos más que el nivel de formalización habitual a esa fecha.

El resultado es un importe muy elevado en el Ajuste del cuarto trimestre y, en consecuencia, un importe atípicamente negativo en la liquidación del ejercicio.

En cuanto al ajuste del primer trimestre, la recaudación realizada por el IVA-Importaciones, está creciendo en un 11,4%, pero el ritmo de contabilización seguido por la Agencia Tributaria es muy superior al del ejercicio anterior, por lo que el ajuste resultante supera en un 24% al practicado en abril-06.

También el IVA-Operaciones interiores incrementa su recaudación en el primer trimestre en un 11,4%, si bien el ajuste por este concepto sólo se

incrementa en un 3,2%, ya que se ha calculado sobre la recaudación de la CAPV, elevada a nivel estatal, por ser inferior a la obtenida por la Agencia Tributaria, también elevada a nivel estatal, lo que sólo ha sucedido en contadas ocasiones.

Al mes de abril las Diputaciones Forales han contabilizado por **Alcohol, Hidrocarburos, Cerveza y Tabaco** un total de 418.054.177 €, esto es, 28.585.171 € por encima de la recaudación contabilizada en el mismo período del año anterior, con muy pocas diferencias interterritoriales, ya que en el mes de abril ya se ha practicado el primer ajuste recaudatorio interno por estos impuestos.

En lo que se lleva de ejercicio la tasa interanual más elevada la alcanza el I. E. s/ Tabaco, con un 30,5%, mientras que el impuesto de mayor capacidad recaudatoria, el que grava los hidrocarburos, ve incrementarse su recaudación en un moderado 3,7%.

Muy negativa es la evolución seguida por el I. E. s/ Alcohol y el I. E. s/ Cerveza, mientras que el I. E. s/ Electricidad, por el contrario mantiene un buen tono expansivo del 7,0%.

Asimismo, en abril las Diputaciones Forales han transferido a la Hacienda Estatal y contabilizado como devolución un importe de -23.400.141 € en concepto de **Ajustes II.EE. Fabricación**, provenientes de:

Liquidación 2006	(23.657.180)
Primer trimestre 2007	<u>257.039</u>
Total	<u>23.400.141</u>

Al igual que se ha indicado en el Ajuste IVA, también en estos impuestos la Agencia Tributaria ha-

bía formalizado a noviembre-06 casi el 100% de la recaudación realizada, con lo que ha resultado una liquidación del ejercicio de 2006 mucho más negativa que la que ha venido dándose en ejercicios anteriores.

Como viene siendo habitual, se aprovecha este flujo financiero para practicar el ajuste interno entre las Diputaciones Forales de su recaudación propia por II.EE. Fabricación, incluido el I.E. s/Electricidad y el que grava las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, según los coeficiente horizontales vigentes en 2007.

El resultado para el conjunto de estos impuestos ha sido el siguiente:

Álava	15.473.076
Bizkaia	(86.722.301)
Gipuzkoa	71.249.225

Los importes resultantes de estos ajustes, superiores a los de abril-06, se han contabilizado en el mes de abril dentro de la recaudación por gestión propia de cada Impuesto Especial, como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente.

En cuanto a la **ejecución presupuestaria** se refiere, al mes de abril se ha ejecutado el 27,5%

del Presupuesto-07 de tributos concertados por gestión propia, un punto y medio menos que el grado de ejecución que se registraba en el ejercicio precedente.

Dentro del panel de tributos concertados destaca el nivel de ejecución del **I. s/Renta no Residentes**, que lleva recaudado el 59,4%, de su partida presupuestaria, mientras que el **IRPF** con un 32,8%, tasa similar a la registrada en el año anterior, marca el techo de cobertura presupuestaria entre los grandes impuestos.

También el **IVA** presenta una ejecución superior a la media del conjunto de tributos, el 30,0%, tasa cuatro puntos y medio inferior a la del ejercicio anterior, que alcanza su mejor registro en el Territorio Histórico de Bizkaia.

En sentido contrario se descuelga el **I. Sociedades**, que apenas contabiliza un 7,6% de su partida presupuestaria, lo que por el momento no es especialmente significativo, ya que el grueso de la recaudación por la Cuota diferencial neta de este impuesto no suele ingresarse hasta pasado el ecuador del ejercicio.

Lógicamente, la recaudación por el **Impuesto sobre el Patrimonio** permanece inédita mientras no avance la campaña de la Renta-06, ya que la mayoría de los contribuyentes esperarán hasta el último momento para presentar sus autoliquidaciones del Patrimonio-06.

Recaudación CAPV

Período: enero/abril 2007

(Importes en euros)

	Acumulado 2007	Acumulado 2006	Diferencia	% Incto.	Presupuesto 2007	Ejecución (%)
IMPUESTOS DIRECTOS						
Impto. s/ Renta Personas Físicas:						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	1.230.027.599	1.128.428.116	101.599.483	9,0	3.899.167.000	31,5
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	77.706.651	56.900.279	20.806.372	36,6	177.564.000	43,8
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	9.544.136	8.498.138	1.045.998	12,3	40.272.000	23,7
Retenciones Ganancias Patrimoniales	12.417.057	5.089.240	7.327.817	144,0	24.457.000	50,8
Pagos frac. Profes. y Empresariales	46.291.687	42.785.726	3.505.961	8,2	179.410.000	25,8
Cuota diferencial neta	<u>(83.375.230)</u>	<u>(69.711.465)</u>	<u>(13.663.765)</u>	<u>(19,6)</u>	<u>(375.896.000)</u>	
Total IRPF	1.292.611.900	1.171.990.034	120.621.866	10,3	3.944.974.000	32,8
Impto. s/ Sociedades:						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	77.706.649	56.900.277	20.806.372	36,6	177.564.000	43,8
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	9.544.488	8.498.135	1.046.353	12,3	40.272.000	23,7
Retenciones Ganancias Patrimoniales	12.417.056	5.089.239	7.327.817	144,0	24.457.000	50,8
Cuota diferencial neta	35.665.305	29.413.494	6.251.811	21,3	1.528.683.000	2,3
Total I. Sociedades	135.333.498	99.901.145	35.432.353	35,5	1.770.976.000	7,6
Impto. s/ Renta No Residentes	37.908.155	17.380.331	20.527.824	118,1	63.864.000	59,4
Impto. s/ Sucesiones y Donaciones	18.939.091	26.351.612	(7.412.521)	(28,1)	72.988.000	25,9
Impto. s/ Patrimonio	1.817.091	780.189	1.036.902	132,9	135.347.000	1,3
Impuestos extinguidos						
Total Impuestos Directos	1.486.609.735	1.316.403.311	170.206.424	12,9	5.988.149.000	24,8
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión propia	1.057.068.773	1.065.891.279	(8.822.506)	(0,8)	3.527.587.000	30,0
Gestión propia D.F.	1.057.068.773	1.065.891.279	(8.822.506)	(0,8)	3.527.587.000	30,0
Ajuste DD.FF.	0	0	0		0	
Impto. s/ Transmisiones Patrimoniales	111.864.216	108.957.915	2.906.301	2,7	366.338.000	30,5
Impto. s/ Actos Jurídicos Documentados	43.120.583	46.182.730	(3.062.147)	(6,6)	145.308.000	29,7
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	24.502.480	21.965.365	2.537.115	11,6	75.540.000	32,4
I. Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	5.968.035	7.058.829	(1.090.794)	(15,5)	17.600.000	33,9
Hidrocarburos	333.862.227	321.965.614	11.896.613	3,7	1.051.000.000	31,8
Labores Tabaco	77.150.091	59.134.565	18.015.526	30,5	272.400.000	28,3
Cerveza	1.073.824	1.309.998	(236.174)	(18,0)	5.500.000	19,5
Electricidad	20.061.933	18.741.854	1.320.079	7,0	61.900.000	32,4
I. s/ Ventas Minoristas Detmdos. Hidrocarburos	13.257.315	12.687.715	569.600	4,5	53.500.000	24,8
I.E. s/ Carbón						
Impto. s/ Primas de Seguros	19.456.458	18.615.448	841.010	4,5	78.529.000	24,8
Impuestos extinguidos	232.536	317.475	(84.939)	(26,8)	3.002.000	7,7
Total Impuestos Indirectos	1.707.618.471	1.682.828.787	24.789.684	1,5	5.658.204.000	30,2
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Bingo	9.395.948	9.370.651	25.297	0,3	35.327.000	26,6
Máquinas y aparatos automáticos	9.034.419	8.501.689	532.730	6,3	34.368.000	26,3
Casinos y otros	1.327.232	1.728.213	(400.981)	(23,2)	4.058.000	32,7
Total Tasa de Juego	19.757.599	19.600.553	157.046	0,8	73.753.000	26,8
Recargos	3.861.518	3.138.966	722.552	23,0	11.648.000	33,2
Intereses de Demora	3.719.075	3.512.523	206.552	5,9	10.176.000	36,5
Sanciones	5.868.119	3.989.315	1.878.804	47,1	13.500.000	43,5
Total Tasas y otros ingresos	33.206.311	30.241.357	2.964.954	9,8	109.077.000	30,4
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTION PROPIA	3.227.434.517	3.029.473.455	197.961.062	6,5	11.755.430.000	27,5
Ajuste IVA: Aduanas	162.429.701	135.269.500	27.160.201	20,1	613.080.000	26,5
Operaciones Interiores	153.418.245	191.203.794	(37.785.549)	(19,8)	582.270.000	26,3
Total Ajuste IVA	315.847.946	326.473.294	(10.625.348)	(3,3)	1.195.350.000	26,4
Ajustes Impptos. Especiales:						
Alcohol, e Intermedios						
Importaciones	98.602	54.729	43.873	80,2	320.000	30,8
Op. Interiores	18.415.695	21.443.210	(3.027.515)	(14,1)	51.190.000	36,0
Hidrocarburos	(992)	5.310	(6.302)	(118,7)	7.000	(14,2)
Op. Interiores	(62.767.034)	(62.555.620)	(211.414)	(0,3)	(193.800.000)	32,4
Labores Tabaco	15.288.705	36.576.249	(21.287.544)	(58,2)	82.400.000	18,6
Cerveza	46.460	59.202	(12.742)	(21,5)	250.000	18,6
Importaciones	5.518.423	4.718.359	800.064	17,0	15.800.000	34,9
Op. Interiores						
Total Ajustes Impptos. Especiales	(23.400.141)	301.439	(23.701.580)		(43.833.000)	53,4
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	3.519.882.322	3.356.248.188	163.634.134	4,9	12.906.947.000	27,3